

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15552 Orden ECD/2769/2012, de 13 de diciembre, por la que se publica la composición del Jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2012, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Orden ECD/2054/2012, de 12 de septiembre de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), por la que se convoca el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2012, y con el objeto de hacer públicos la composición del Jurado para su concesión y el fallo emitido por el mismo, dispongo:

Primero.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», de acuerdo con lo establecido en el punto cuarto de la Orden ECD/2054/2012, de 12 de septiembre quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Darío Villanueva Prieto, representante de la Real Academia Española.

Vocales: Doña Ana María Matute Ausejo, autora galardonada en la edición 2010; don Arístides Martínez Ortega, representante de la Academia Panameña de la Lengua; doña Rosa Navarro Durán propuesta por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE); doña Magdalena Mijares Fernández (Malena Mijares), propuesta por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); doña Montserrat Iglesias Santos, propuesta por el Director del Instituto Cervantes; don Valentí Puig i Mas, propuesto por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte; don Fernando González Urbaneja (Fernando Urbaneja), propuesto por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE); don Ernesto Carmona Ulloa, propuesto por la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP); doña Patrizia Botta Annoscia propuesta por la Asociación Internacional de Hispanistas.

Secretaria, con voz pero sin voto: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Secretaria de Actas, con voz pero sin voto: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Excusa su asistencia don Nicanor Segundo Parra Sandoval, autor galardonado en la edición 2011.

Segundo.

El jurado acordó por mayoría, conceder el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2012, a don José Manuel Caballero Bonald.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.